

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y
Cambio Climático**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

05 de octubre de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-

Buenos días, compañeros diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, gracias por su asistencia para terminar el trabajo que tenemos y que cada día se nos junta más aquí en la Comisión de Medio Ambiente, les agradecemos mucho su asistencia.

Fue declarada permanente la sesión el día 28 de septiembre del 2011, por lo cual atentamente solicito al diputado Secretario, el diputado Alejandro Sánchez Camacho, proceda al pase de lista.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.-

De acuerdo a las instrucciones del señor Presidente, vamos a pasar lista de los asistentes a esta sesión permanente de la Comisión del Medio Ambiente: José Alberto Couttolenc Güemez, presente; Alejandro Sánchez Camacho, presente; Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Aleida Alavez Ruiz, Erasto Ensástiga Santiago, presente; Adolfo Uriel González Monzón, presente; David Razú

Aznar, Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Axel Vázquez Burguette. Señor Presidente, se encuentran 5 asistentes, lo cual hace el quórum necesario para esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión. Por favor, señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Informamos a los integrantes de esta Comisión que los siguientes 6 proyectos de dictamen, están en desecho. Consulto si se discute uno por uno o por economía parlamentaria, se someten a su votación de manera inmediata y de forma conjunta o colectiva. Quienes estén de acuerdo en su aprobación uno por uno, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Entonces 0 votación que sea uno por uno.

Ponemos a consideración, quienes estén de acuerdo en votar y dispensar su lectura, toda vez que se distribuyeron en tiempo y en forma, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

De acuerdo a esta votación se considera que serán presentados en colectivo o en bloque estos proyectos para su decisión.

Se somete a votación nominal el desecho de los puntos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día. De manera nominal vamos a hacer esta votación de izquierda a derecha.

Vamos a solicitud del diputado Erasto, a repetir los puntos: el 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día en desecho obviamente.

Adelante con la votación.

Axel Vázquez, a favor.

José Couttolenc, a favor del desecho del listado 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día.

Alejandro Sánchez Camacho, a favor del dictamen de desecho, de los puntos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día.

Erasto Ensástiga, a favor del desecho de los puntos mencionados.

Uriel González, a favor de que se desechen los puntos mencionados.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se desechan en sus términos los dictámenes enlistados en los puntos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el siguiente: Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán a rendir el informe sobre el avance, restauración y mantenimiento de los jardines y parques de la delegación que encabeza que esta Soberanía se sirvió solicitarle el año próximo pasado, presentada por el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito de la manera más atenta dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, señor Presidente, vamos a dar lectura al resolutivo.

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional en Coyoacán a rendir el informe sobre el avance, restauración y mantenimiento de los jardines y parques de la delegación que encabeza que esta Soberanía se sirvió solicitarle el año próximo pasado, presentada por el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito de la manera más atenta pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a los integrantes de esta Comisión si tienen alguna opinión sobre el resolutivo en comento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Le solicito entonces al diputado Secretario, toda vez que no hay ningún comentario al respecto u observación, sírvase por favor someter a su aprobación el dictamen de forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen al que se le ha dado lectura en tiempo y en forma. Lo haríamos también de manera nominal, de izquierda a derecha.

Axel Vázquez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Alejandro Sánchez Camacho, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el siguiente: Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente; así como al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras; y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que en forma coordinada implementen un programa periódico de limpieza de los contenedores, depósitos de basura orgánica e inorgánica que se encuentran distribuidos en los parques, jardines y andadores de la Ciudad de México, presentada por Juan Carlos Zárraga Sarmiento, diputado del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario, de la manera más atenta, dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente, Obras y Servicios, así como a

los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que en forma coordinada implementen un programa periódico de limpieza de los contenedores, depósitos de basura orgánica e inorgánica que se encuentran distribuidos en los parques, jardines y andadores de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solicito de la manera más atenta pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se extiende la invitación si algún integrante de esta Comisión requiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Solamente para comentar en el punto 15 el exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente, a las delegaciones, donde solicitan se implemente un programa periódico de limpieza de los contenedores. Yo quiero hacer la observación, diputado Presidente, compañera, compañeros, que en las últimas modificaciones que se llevaron a cabo a la Ley de Medio Ambiente, justamente en los capítulos que se refieren a las atribuciones de las delegaciones y de la Secretaría no tenemos contemplado que la Secretaría tenga un programa operativo o el personal para llevar a cabo la limpieza de los contenedores de los depósitos orgánicos e inorgánicos.

Yo opinaría que sería innecesario solicitar que la Secretaría implemente un programa de limpieza de los contenedores si no es su atribución, además de que no tiene el personal ni la infraestructura necesaria para hacerlo. Yo creo que el exhorto debiera ser hacia las 16 delegaciones territoriales y en su caso a la Secretaría de Obras en sus diferentes dependencias, porque la Secretaría de Obras en su manual administrativo está la Dirección General de Servicios Urbanos, que es la responsable de atender las vías primarias.

En ese sentido, razonaría mi voto y solicitaría respetuosamente a la compañera y compañeros que quedara excluida una secretaría que no tiene esa atribución práctica de hacerlo, es decir hay una atribución teórica de coordinación, más no de llevar a cabo estos trabajos que no puede resolver porque los camiones, la

infraestructura, todo eso es una parte operativa de la Secretaría de Obras y de las delegaciones.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Vamos a someterlo a la votación, toda vez que acaba de aclarar el diputado Adolfo Uriel que la Secretaria del Medio Ambiente no es la responsable en la parte operativa de lo que es la recolección de los residuos sólidos, aún cuando en la Ley de Residuos Sólidos ella sí está como autoridad competente, pero más no es la operativa de lo mismo, por lo cual vamos a someter a votación el dictamen.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Antes yo sugeriría, pero no sé si el procedimiento parlamentario nos lo permite, de que el exhorto fuera a las 16 delegaciones si se deseara continuar así, pero no a la Secretaría porque no hay facultades, cambiarlo.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Entiendo, señor Presidente, que está sugiriendo el diputado Uriel González Monzón una modificación en el dictamen, en el cual se pueda suprimir el asunto de la Secretaría del Medio Ambiente, no sé qué pasaría con el caso de Obras, si considera lo mismo, y entonces que solamente quedaran las 16 delegaciones, y la Secretaría de Obras si es el planteamiento. Entonces, si es así creo que esa es la modificación que en todo caso se haría para que se presente ya la propuesta de acuerdo a la sugerencia que plantea el diputado Uriel González Monzón.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces le pido de la manera más atenta si podemos leer el resolutivo como quedaría para que lo podamos votar, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a darle lectura con la modificación que se ha mencionado.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta a los titulares de Obras y Servicios, así como a los 16 jefes delegacionales del

Distrito Federal, para que en forma coordinada implementen un programa periódico de limpieza de los contenedores, depósitos de basura orgánica e inorgánica que se encuentran distribuidos en los parques, jardines y andadores de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Entonces solicito al diputado Secretario someta a su aprobación el resolutivo con las modificaciones que se acaban de exponer, de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el resolutivo, con las modificaciones, que se ha presentado ante este pleno, lo vamos a hacer de manera nominal.

Axel Vázquez, a favor.

José Alberto Couttolenc, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los jefes delegacionales y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, la habilitación de centros de acopio para la recolección de aceite doméstico ya utilizado en el Distrito Federal, presentada por la diputada Alicia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolución Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito de la manera más atenta dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a presentar el resolutivo y ya se abre la lista de oradores.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, en coordinación con los 16 jefes delegacionales, instalen contenedores para la recolección de aceite vegetal ya usado, así como de otros aceites en los mercados públicos, a efecto de que la ciudadanía en general pueda depositar el aceite usado para posteriormente reutilizarlo o convertirlo en biodiesel.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, con el objeto de que coordine e instrumente convenios de colaboración con empresas dedicadas a la recolección de aceite vegetal, a efecto de que estas se ocupen de recolectar el aceite depositado en los contenedores establecidos para tal efecto en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Ponemos a consideración de los asistentes a esta reunión si tienen alguna opinión al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Con su venia diputado Presidente.

Dos asuntos que quiero razonar, uno es el que las delegaciones políticas tienen atribuciones para instalar contenedores de basura. En cuanto a los contenedores de aceite y otros residuos peligrosos, tóxicos o que requieren un programa de manejo especial no hay esas atribuciones. Esto no quiere decir que la iniciativa tenga su lado positivo, es fundamental establecer centros de acopio y de recolección de residuos derivados de aceite doméstico y otros.

Yo en este sentido viendo la parte positiva de esta iniciativa de esta iniciativa propondría que el o la promovente nos pueda proporcionar más elementos, es en este momento no sería congruente con nuestras atribuciones dictaminar a

favor el instalar centros de acopio de aceites que no hay una facultad de las delegaciones que solamente lo tiene la Secretaría, y que en este sentido la propia Secretaría ha instalado centros de acopio y de recolección de aceites en lugares específicos de control de la Secretaría porque están bajo una estricta vigilancia y un tiempo de recolección para su traslado. Es decir, esto requiere un programa de manejo muy específico por el tipo de materiales.

Yo solicitaría que pudiera regresarse al promovente y en su caso pues sí tendría que haber reuniones con la propia Secretaría de Medio Ambiente y con las instancias adecuadas para que esto pudiera ser un procedimiento legítimo y bajo un programa de manejo y no se nos convierta en un asunto peligroso para los niños, para que nos vayan a provocar un incendio en las noches, en las madrugadas, si se establece como dicen en lugares que consideren factibles y los aceites pues más bien son un factor volátil y contiene combustibles que son fácilmente inflamables.

Ese sería mi propuesta o la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

Yo me sumo a su propuesta. Evidentemente se necesita hacer un estudio mucho más a fondo y también sobre todo buscar los recursos con los que se van a generar este proyecto, este programa, es decir cómo se van a instalar los contenedores, de qué presupuesto van a venir, quién va a ser el encargado, no dejar un programa mal hecho que el día de mañana nos puede causar más problemas porque los aceites pueden ser inflamables y pueden causar un problema grave.

Entonces yo me sumo a su propuesta de regresar el punto al promovente para que realmente lo especifique de una forma más clara y se vea como se va a implementar.

Muchas gracias.

¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Solicito al diputado Secretario someta a la aprobación el que el punto sea regresado a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio posterior.

EL C. SECRETARIO.- Ponemos a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta en términos como ya lo explicó el Presidente de esta Comisión.

Lo haríamos de manera, lo podemos hacer de manera económica.

Los que estén a favor de la propuesta que presentó el Presidente entorno a este resolutivo, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad se aprueba la propuesta que se regresa a la Comisión, al secretariado técnico.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado Secretario.

Le solicito de la manera más atenta pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal para implementar jornadas de reforestación y cuidado al medio ambiente del ciclo de lluvias del 2011, que presentó el diputado Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario de lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, hace un respetuoso exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente y a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal para que implementen jornadas de reforestación en la próxima temporada de lluvias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Si hay alguna opinión al respecto, se abre la lista de oradores.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Con su venia, diputado Presidente y diputado Secretario.

Desde luego que estamos a 5 de octubre, ya el día de ayer para los que no tengan el antecedente de costumbres y tradiciones en el Distrito Federal, ayer se dio el cordonazo de San Francisco, que es el día 4 de octubre, que es la última lluvia que apenas fue una llovizna muy ligera en el Distrito Federal, lo cual nos indica que ya concluyó la temporada de lluvias, entonces yo creo que esta propuesta ya no es, deberíamos desecharla, porque no podríamos recomendar para el otro año lo que corresponde al año 2012. Entonces la propuesta es desechar esta propuesta y que en todo caso el próximo año se pudiera llevar a cabo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Solicito al diputado Secretario someta a su aprobación el dictamen o en forma nominal su aprobación o desecho en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los asistentes la propuesta en comento.

Axel Vázquez, en contra del dictamen.

José Couttolenc, en contra.

Alejandro Sánchez Camacho, en contra.

Erasto Ensástiga, en contra.

Uriel González, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, por unanimidad se desecha el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Diputado Secretario, pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tláhuac, a fin de que en coordinación con las autoridades centrales que corresponda se realice el rescate integral del Lago de los Reyes Aztecas, así como el dragado y limpieza del Sistema de Canales y la zona conocida como la chinampería, presentada

por el diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario. Le solicito de la manera más atenta, dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta al Jefe Delegacional en Tláhuac, a fin de que en coordinación con las autoridades centrales que corresponda, se realice el rescate integral del Lago de los Reyes Aztecas, así como el dragado y limpieza del sistema de canales y la zona conocida como la chinampería.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Si existe alguna opinión o comentario, se abre la lista de oradores.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Sí, con su venia, diputado Presidente y diputado Secretario.

En este sentido para razonar el asunto que nos solicita el diputado Norberto Ascencio, que desde luego es razonable, siempre hay que buscar que la zona lacustre de Tláhuac, desde luego también Xochimilco, sean un ejemplo de limpieza y desde luego que también coadyuven esta limpieza que tengamos los procesos productivos que se llevan a cabo al interior del lago, y desde luego los servicios que se prestan como parte del ingreso turístico de la comunidad.

Sin embargo aquí hay dos cosas importantes que estamos razonando: una es el dragado de la zona chinampera, es decir, no es sencillo hacer dragados, el suelo de la zona chinampera es un suelo muy sensible, un dragado pudiera inclusive causar un agujero o un hoyo, una filtración hacia el interior y se iría el agua, eso es un asunto técnico que no es tan sencillo. La recomendación de Sistema de Aguas de la Ciudad de México es no realizar dragados o hacer todo un estudio técnico para ver qué si se puede hacer y qué no se puede hacer.

Dos, como ustedes saben, el Jefe de Gobierno en coordinación con la Delegación Tláhuac están llevando a cabo un plan de manejo integral con la instalación de una unidad de gestión a fin de rescatar no solamente la parte de Tláhuac sino Xochimilco y Milpa Alta. En ese sentido, pues somos testigos de los trabajos que se están llevando a cabo en estas 3 delegaciones, por lo cual sería más prudente solicitar un informe del avance que llevan en los trabajos por parte de la Secretaría y de la delegación a fin de no aceptar por aceptar este tipo de recomendaciones que no coinciden con el buen trabajo que está haciendo el Gobierno del Distrito Federal en coordinación con la Delegación Xochimilco.

Entonces en concreto la propuesta sería que pudiéramos, a fin de no dejar esta opinión o esta recomendación del diputado Norberto Ascencio, que se solicite un informe del manejo integral que se está haciendo de la delegación que nos sirva como referencia a la y los diputados de esta Comisión, y entonces sobre la lectura de se informe ya tendremos elementos para saber si el exhorto procede en todos sentidos o se están llevando a cabo de manera correcta los trabajos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra? No.

Entonces solicito al diputado Secretario someta a su aprobación o rechazo el dictamen en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el resolutivo que se ha presentado. La votación será de manera nominal.

Axel Vázquez, en contra.

José Couttolenc, a favor.

Alejandro Sánchez Camacho, en contra.

Erasto Ensástiga, en contra.

Uriel González, en contra.

EL C. SECRETARIO.- La votación emitida es: 4 votos en contra del dictamen y 1 a favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano y de Vivienda, ambos del Distrito Federal; y al Jefe Delegacional en Xochimilco, realicen todas las acciones necesarias para el rescate de la zona chinampera de la Delegación Xochimilco, presentada por el diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a las Secretarías de Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano y de Vivienda y al Jefe Delegacional en Xochimilco, para que implementen de manera inmediata los trabajos necesarios para el restablecimiento de la zona chinampera de Xochimilco. Asimismo, rindan un informe por escrito sobre las acciones y resultados que se han obtenido para detener:

- a) Asentamientos irregulares, cuántos existen y el grado de consolidación de los mismos.
- b) Tala de árboles, el número de árboles, especie de los mismos y cuántos han sido plantados.
- c) Saneamiento de canales y chinampas, el número de canales y chinampas y trabajos que están realizando con los chinamperos y opciones de trabajo sobre sus tierras.
- d) Trabajos para eliminación de plagas, tipo de plagas que existen y avance de los trabajos para la eliminación de plagas y resultados obtenidos.

- e) Realicen la limpieza de la tierra y el abatimiento de la salinidad que existe en el área, pues los residuos de sal dificultan la siembra o la poca que existe sea de mala calidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solicito pregunte a los diputados de la Comisión si alguno tiene algún comentario sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Si algún integrante de esta Comisión requiere hacer uso de la palabra es el momento.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Comentar que de manera muy reciente en la penúltima sesión que tuvimos aquí en Medio Ambiente se dictaminó una iniciativa de la diputada Alicia Téllez, donde estuvimos presentes los integrantes de la Comisión, y justamente se aprobó hacer un exhorto al Jefe Delegacional, al Jefe de Gobierno para que se llevaran a cabo los trabajos de limpieza de canales, es decir en general el contenido que trae esta iniciativa. Entonces, me parecería que por una parte se quedaría sin materia toda vez que acaba de ser aprobado en la penúltima sesión un punto de acuerdo donde solicitan el mismo exhorto la diputada Alicia Téllez y se aprobó, es decir ya se envió la recomendación al Jefe de Gobierno y al Jefe Delegacional para que se realicen estos trabajos.

2.- Me parece importante, y en todos los medios de comunicación el día de anteayer aquí aparece una nueva nota, donde la inversión hasta el momento es de 32 millones de pesos para llevar a cabo la limpieza de los canales específicos de Xochimilco y de Tláhuac, y que se han invertido 300 millones de pesos ya en un programa de rescate integral a través de la Jefatura de Gobierno, y ya son 7,500 hectáreas las que se están cuidando y protegiendo a través de este Programa Integral.

Entonces, me parece que debiera quedar sin materia este asunto toda vez que es repetitivo, es reiterativo, y yo apelo, de verdad sin ningún afán más que de ser conscientes, de que los partidos políticos que votan en contra razonen su voto, porque no es un asunto simplemente de decir por decir. Creo que todo partido debe partir de un concepto claro de qué es lo que estamos haciendo en

esta V Legislatura, hacia dónde vamos y desde luego que los exhortos se han hecho.

No podemos estar exhortando cada semana o cada vez que se nos ocurra lo mismo, cuando se está viendo un trabajo, cuando los medios de comunicación lo están difundiendo y cuando ni siquiera se paran en la zona para ver todo el avance que llevan estos trabajos. Si gustan organizamos una visita a Tláhuac, a Xochimilco y a Milpa Alta para que puedan ver los trabajos y el avance que se tiene en la limpieza de los mismos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Aquí no concuerdo con el diputado que me antecede. Yo pienso que el exhorto en este caso solicita una información que la Secretaría del Medio Ambiente debería estar trabajando, y son exactamente los numerales de la A a la E que están marcados aquí, para que nosotros podamos conocer, nosotros no podemos hacerle el trabajo a la Secretaría de Medio Ambiente, nosotros queremos conocer los asentamientos irregulares, cuántos existen y en qué grado, cómo están, la tala de árboles, ella es responsable de cuidar, de conocer estos inventarios; si ella no conoce lo que está pasando en la zona, nosotros tampoco le vamos a hacer su trabajo.

Por lo que yo les pediría a los diputados que toda vez que este resolutivo no nada más va enfocado a un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y al Jefe de Gobierno para cuidar Xochimilco, sino para que se nos informe el saneamiento de los canales, lo que se está haciendo, el número de chinampas, trabajo, la eliminación de las plagas y todo este tipo de trabajo, creo que sí sano que la Secretaría de Medio Ambiente mantenga informado a los diputados de esta Comisión y nosotros a su vez a los ciudadanos.

Por lo cual pediría al diputado que si podemos votar a favor este resolutivo. Muchas gracias.

Diputado.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Yo solicitaría y razonaría que se vote en contra porque si puede ver, diputado, si puede leer con detalle el resolutivo está diciendo que se dé un informe de tala de árboles, yo preguntaría dónde, si al menos el promovente nos dijera se están talando

árboles en la calle tal, en tal canal, en tal lugar, me parece un asunto tan generalizado, que dice solicitamos un informe de las opciones de trabajo que están presentando sobre las tierras de los productores. Entonces qué representa este tipo de señalamientos y cómo pudiéramos hacer esto.

Dice un informe sobre el abatimiento de la salinidad, que ni se entiende esto, en el área, pues los residuos de la sal dificultan que exista sea de mala calidad. Es decir, que pudiéramos haber al menos una redacción técnica de lo que están solicitando.

Entonces yo de verdad creo que debiéramos votar esto en contra, el Gobierno del Distrito Federal está trabajando, las delegaciones están trabajando y me parece que no es congruente con lo que se está presentando, sobre todo porque no hay ninguna precisión, no nos están dando elementos de lo que se está haciendo.

Esa es mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, yo lo que quisiera es que entendiera más o menos por dónde va el exhorto que se le hace a la Secretaría de Medio Ambiente es para que ella conozca la problemática, nosotros no podemos hacerle su trabajo ni partir de la base de que los diputados sabemos sobre la salinidad o sabemos si hay tala o no hay tala de árboles, ella tendrá que contestar simplemente en la zona no existe tala de árboles. Seguramente el diputado promovente tiene alguna información de algo que le llegó que haya alguna tala de árboles, pero nosotros hacer el trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente creo que es lo que no concuerda, es decir, la Secretaría de Medio Ambiente nos está informando a nosotros diputados de esta Comisión, no es por demás, o sea, no va a en contra de que nos informe, nos diga pues no hay tala de árboles en la zona de Xochimilco, estos son los trabajos que se han llevado a cabo, usted mismo está presentando en un periódico los trabajos que se están llevando a cabo, pero no es lo mismo leerlo de los medios, que no dudamos, a que la Secretaria de Medio Ambiente nos mande exactamente, bueno se han invertido estos 300 millones, se ha hecho este tipo de trabajo y en este tipo de cosas no se ha hecho absolutamente nada o no existe el trabajo.

Yo me sumé a sus puntos de acuerdo de desecho de los anteriores cuando hay una problemática en donde la Comisión se está comprometiendo a algo que los ciudadanos podemos causar un problema a la ciudadanía, pero aquí lo único que estamos pidiendo es un informe, que no es por demás, para que la Secretaria de Medio Ambiente se le haga el exhorto y realmente nos mande la información de todo cómo está Xochimilco y los puntos, los 5 puntos, si no hay tala de árboles como usted indica, lo único que tendrá que contestar es no existe la tala de árboles, pero seguramente algunos ciudadanos se quejaron con el promovente y le dijeron que existía tala de árboles, ella va a decir no existe la tala de árboles o infórmenos las calles donde está la tala de árboles. Pero también la limpieza y todo eso son puntos que nos interesa a nosotros como medio ambiente, si no parece que nosotros estamos protegiendo en la Comisión a los secretarios y no estamos a favor del cuidado del medio ambiente. Nuestra función como Comisión de Medio Ambiente es apoyar el cuidado del medio ambiente. Xochimilco no es la primera voz que oímos de los ciudadanos donde hay una problemática real, ya sabemos que ya se hizo un exhorto al Jefe de Gobierno y al delegado para que cuide la zona y se está haciendo. Queremos nosotros como diputados simplemente conocer y no es por demás que nos informe qué es lo que se ha hecho, no queremos que la información tenga que ser la que usted nos presenta a través de un medio de comunicación, queremos una información oficial de la persona que es la responsable de informarnos.

Por lo cual yo pediría otra vez a los diputados que razonemos el voto, que vayamos a favor del medio ambiente, que esa es nuestra función, sin tomar partido de quién viene el punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Finalmente mi última participación, diputado Presidente, no hay congruencia entre la solicitud y el dictamen porque la solicitud es un exhorto y hace unos momentos en el dictamen anterior y en este caso podría ser importante que se solicite información. Es decir, es más congruente que se solicite un informe detallado de lo que se está haciendo y en función de lo que se esté haciendo poder tener

elementos para poder juzgar si los trabajos que se están haciendo son los adecuados.

Entonces en ese sentido si ve el dictamen, por una parte dice exhorto y por otro dice información. Entonces la propuesta concreta es que se pudiera en todo solicitar un informe de los trabajos que se están realizando, al igual que se hicieron en la Delegación Tláhuac, y que aquí se nos informe sobre la tala de árboles, si hay tala que nos digan en dónde, y si no la hay que nos digan que no hay, toda vez que el promovente no nos dice dónde hay tala. Es decir, yo no digo más que congruencia, y diputado Couttolenc, aquí no nos va a enseñar lo que es el medio ambiente, de verdad, ni nos va a enseñar ni nos va a decir que hay que estar a favor. Hemos estado toda la vida a favor del medio ambiente y así vamos a seguir y no solamente es de palabra, sino con trabajo y con hechos en el lugar.

Entonces mi propuesta concreta es que efectivamente se solicite un informe de todo lo que está pidiendo el promovente, toda vez que las denuncias que hace de tala no señala dónde ni cómo ni cuántos árboles. Entonces que los directamente involucrados como el Jefe Delegacional y el Jefe de Gobierno en su caso, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, nos contesten cada una de las dudas que tenga el diputado promovente y nosotros tener elementos sobre esta denuncia o este exhorto que está solicitando.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Le damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia diputado Presidente.

Yo creo que cambiando la redacción del resolutivo podemos cumplir con la finalidad de este punto de acuerdo. Si ustedes ven el resolutivo, dice, punto único, actualmente dice *la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta al Jefe de Gobierno*. Yo le cambiaría la palabra *exhorta* por *solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Vivienda de la Delegación Xochimilco*, le quitaría la palabra *para*, dejaría nada más *que incremente de manera inmediata los trabajos necesarios para el reconocimiento de la zona*

chinampera de Xochimilco. De tal manera que en el primer párrafo lo que estamos pidiendo es que se implementen estos trabajos para reestablecer esta zona chinampera, es total que es urgente y que están obligados a hacer tanto la Secretaria del Medio Ambiente como el Jefe Delegacional y ni se diga la SEDUVI.

La segunda parte del resolutivo, *asimismo rindan un informe por escrito*, iría en congruencia con lo que el diputado Uriel está solicitando. Por un lado solicitando que se inicien los trabajos y por el otro lado que nos rindan un informe.

Lo que sí creo es que no debemos dejar pasar tiempo para que existan acciones de mitigación en el caso de que exista un daño ecológico y sabemos que la zona chinampera tiene un daño ecológico, independientemente de si se ha talado árboles o no.

Entonces beneficia a esta zona chinampera el que se inicien trabajos de mitigación, haya sido como haya sido, como se dice ahora en la política, esto es urgente, independientemente de que si estamos, que si fue tala de árboles o si fue por contaminación, es urgente que se inicien trabajos de mitigación en la zona chinampera.

Yo creo que con esta redacción, por un lado forzamos a que se inicien estos trabajos y que la Secretaria del Medio Ambiente ocupe el presupuesto donde lo tiene que ocupar y no en sus viajes de promoción de cartas, y por otro lado nos rindan el informe correspondiente de manera puntual.

Yo sería de esa propuesta, diputado Presidente, le solicitaría que lo pusiera a consideración de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Yo creo que aquí recogemos las dos ideas, la idea que quiere el diputado Adolfo Uriel y la que quiere el diputado Juan Carlos Zárraga, en donde la información, no estamos en contra de que nos manden la información, estamos en contra del exhorto, pero sí podemos cambiar la palabra como ya mencionó el diputado Zárraga, en donde le solicitamos que implemente los trabajos necesarios y que nos informe para el reestablecimiento de la zona y que nos informe, yo creo que de esa forma si no están de acuerdo, podemos salvar el

resolutivo y no tenemos la problemática de que parezca que no estamos en la Comisión apoyando acciones a favor de Xochimilco.

Muchas gracias.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Sí, señor Presidente.

Con la idea de que podamos encontrar un punto de salida consensuado y con la reserva de profundizar bien el contenido del dictamen, pero digamos que a ojo de buen cubero, yo percibo que la propuesta del punto de acuerdo es un contenido específico y que el resolutivo tiene elementos que no están contemplados, incluso en el punto de acuerdo que presentó el promovente.

Entonces creo que lo más oportuno y tomando en cuenta la propuesta del compañero de Acción Nacional, que con estos elementos se pudiera regresar a la Secretaría Técnica para que nos presente un dictamen ya con la sugerencia que hace Acción Nacional, pero también dando la armonía al texto porque reitero, yo veo al menos aquí en las fichas de trabajo, un contenido del punto de acuerdo y el resolutivo tiene otros elementos ajenos.

EL C. PRESIDENTE.- Damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- A mí me gustaría que el diputado Sánchez Camacho nos señalara puntualmente las incongruencias entre el cuerpo del punto de acuerdo y el resolutivo, y yo creo que ahorita que estamos sesionando como Comisión del Medio Ambiente, aclaramos las incongruencias y lo sacamos para adelante.

Yo créanme que no veo daño alguno en que por un lado le pidamos a las autoridades competentes que inicien acciones de mitigación para rescatar la zona chinampera, y que por otro lado nos informe, yo no veo realmente dónde está el problema, salvo que ustedes tuvieran alguna consideración que no se estuviera valorando y evidentemente estamos abiertos a escucharla.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Si me permite, diputado Presidente.

Sólo una aclaración, que antes que llegara el diputado Juan Carlos Zárraga, que siempre son interesantes sus opiniones y lo hemos dicho, dos consideraciones.

En la reunión pasada, en la sesión pasada, la diputada Alicia Téllez ya hizo un exhorto al Jefe de Gobierno, bueno hizo un exhorto para que se lleven a cabo acciones de rescate, de saneamiento, de limpieza de los canales, etcétera, es decir, acabamos de aprobar una iniciativa para que se hiciera ese exhorto. Ese es el que hicimos como comisión, que con eso se demuestra que sí hay interés porque se hagan las cosas.

Dos. En ese sentido hemos comentado el día de hoy que sí se están llevando a cabo acciones, y de ser necesario, se pudiera hacer una visita al sitio para constatar la inversión que se está haciendo específicamente en Xochimilco y en Tláhuac, es decir, si nosotros decimos que se implementen acciones, las acciones se están implementando.

Si hay dudas de un diputado por el rescate, solicitamos un informe a los responsables, que nos digan qué se está haciendo y en ese sentido tener elementos. Yo lo que decía es que no tenemos un elemento técnico en este momento, toda vez que el promovente nos comenta entre otras cosas por las talas de los árboles, pero no hay un asunto yo diría que mínimamente enmarca un procedimiento para que un promovente lo pueda definir y decir hay 500 árboles o en tal zona se nota que hubo una deforestación o en tal área de Xochimilco se nota que hicieron acciones que contraviene en la ley, entonces lo que estamos pidiendo es algo muy congruente.

Sí hay duda de que se está trabajando, podemos ir constatar que hay trabajo; si no se duda, entonces solicitemos primero información en lugar de hacer un exhorto y decir todo está mal y póngase a trabajar, a decir que se está trabajando, se están haciendo esfuerzos, estamos mostrando las inversiones que se están haciendo hasta finales de septiembre, principios de octubre y dónde se está haciendo.

Entonces lo que estamos diciendo es no negarse a esto, al contrario, todos estamos a favor del medio ambiente, el asunto es que se solicite un informe o en todo caso que se regrese a la comisión y el promovente nos pueda regresar

su punto, su solicitud de punto de acuerdo con un asunto mucho más concreto y no un asunto como de discurso yo diría, diputado. Es el asunto, que pudiéramos hacerlo de esa manera mucho más ordenada y sistematizada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputado Uriel y diputados del PRD, miren, yo creo que, insisto, cambiando la redacción podemos darle el cauce que ustedes comentan.

Yo no he dicho ni he afirmado que no se estén realizando obras en Xochimilco, yo no he dicho eso. Yo lo único que he señalado es, aquí se pide por un lado información, que es la segunda parte del resolutivo; y la primera parte que es la que estamos discutiendo, está diciendo que hay que implementar trabajos en la zona chinampera para su restablecimiento.

Concediendo que ya se estén realizando algunos trabajos, yo le pondría a la redacción: “trabajos complementarios”. Si ya se están llevando a cabo, bueno, pues que valoren si hay algún trabajo extra que se tiene que realizar para terminar de mitigar los daños que haya tenido la zona chinampera por las causas que haya sido.

Yo no he dicho que tiene que ser por tala de árboles, yo lo que he dicho es “la zona chinampera ha tenido un deterioro ambiental debido a muchos efectos, entre ellos cambio climático”, todos lo sabemos.

Entonces en el afán de sacar esto, yo les diría, pongámosle “trabajos complementarios”. Si ya se están llevando a cabo los trabajos, bueno, se entiende que son trabajos complementarios, de lo que ya se está llevando complementa lo que pueda faltar.

En el afán de no quitar el dedo del renglón de que este Organo Legislativo tiene un especial interés en que esta zona chinampera tenga acciones de mitigación.

Referente a lo del punto de acuerdo de la diputada Alicia Téllez. Perfectamente recuerdo y recuerdo que ahí la discusión estábamos entrados por el asunto del fideicomiso y de los 40 millones que se había dicho ahí que se han gastado y

que no se han gastado, y que acordamos en Comisión que esta Comisión iba a ver cómo se estaban gastando esos recursos y en qué se habían gastado.

Entonces yo creo que ese punto de acuerdo quedó en el tenor de la parte digamos económica y en este lo único que estaríamos buscando, a mi entender, salvo la mejor opinión de ustedes, es, bueno, acelerar los trabajos que se estén llevando a cabo, si ya se están llevando a cabo, qué bueno, le ponemos “trabajos complementarios” y lo único que le estamos diciendo a la autoridad competente es “si ya lo estás haciendo, qué bueno, pero valora si hay algo más que hacer y por otro lado infórmanos”.

Yo creo que así salvamos las dos visiones, salvo la mejor opinión de ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Yo también nada más haciendo uso de la palabra.

Yo invitaría al diputado Uriel, o sea, cuyo punto es bastante válido, a que salvemos el resolutivo, o sea, veamos como lo hemos hecho en varias ocasiones en esta Comisión, cuál es la parte, como usted menciona, de que en donde sí concordamos.

La parte en que concordamos es que queremos la información, simplemente pongamos en el resolutivo que solicitamos la información y todos estamos en lo mismo, o sea, yo sí estoy completamente de acuerdo en su punto de vista pero quisiéramos que realmente avanzáramos, que no regresáramos el trabajo y que pusiéramos que se solicita la información, tal como incluso lo mencionó también el diputado Juan Carlos Zárraga en donde quitamos la parte del exhorto y ponemos “solicitamos”, y metemos la información, toda vez que no es por demás que nos de información la Secretaría de Medio Ambiente y que no es función de nosotros conocer, sí tenemos que conocer todos los detalles pero ellos nos pueden acelerar el trabajo de ir a visitar, ver si la problemática en estos cinco puntos que marca el promovente son reales o carecen de todo fundamento. Ella simplemente nos va a contestar “no existe la tala de árboles, no existe esta cosa, y esto sí existe”, o sea, no lo vería yo mal, pero pues los invito a que tratemos de salir con este adelante, y si no, pues oímos las últimas opiniones, y si no, lo ponemos a votación.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Escuchando desde luego las opiniones que nos vierten, consideraríamos más prudente regresar el punto para que se sustente, es decir, en ningún momento negamos que pueda hacerse un exhorto, ya se han hecho, pero no viene sustentado, es decir, tenemos que ser congruentes.

Ahí no hay partidos políticos ni nada, si yo hago un exhorto a cualquier delegación tendría que decir “señor Delegado, se están talando árboles en la zona del Parque Benito Juárez y exhorto a que se pare, se frene, se nos entregue un informe”; o si veo que alguien está construyendo vivienda sin permiso “señor Delegado, lo exhortamos”, y a SEDUVI y a quien sea necesario, para que se paren esas construcciones. Pero en este sentido estamos hablando de que dicen que se paren talas, dónde, cuándo y cómo.

Entonces si no hubiera en ese sentido la posibilidad, pues que se vote entonces si no estamos negando que esto se pueda subir aquí a la Comisión pero con un soporte técnico mucho más claro.

Sería cuanto, diputado; y si no, proceder a la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Yo lo que puedo ver del cuerpo del dictamen es que se menciona aquí, lo voy a leer textual: “El diputado promovente en su exposición de motivos menciona que el 2 de mayo del 2007 la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Nacional de Antropología e Historia dieron a conocer los resultados de un estudio que durante dos años se realizó sobre la situación de la zona chinampera de Xochimilco”, o sea él está fundando la motivación de su punto de acuerdo en un estudio que hicieron instituciones independientes de este órgano legislativo y que lo realizaron durante dos años.

Dice: “En este estudio se presentaron datos alarmantes como es que el 60% de la zona está deforestada -Evidentemente de cuando terminó este estudio a la fecha éste porcentaje pudo haber incrementado- y de los árboles que aún existen el 80% está plagado de muérdago –no creo que haya disminuido de manera significativa, debe de existir todavía algún porcentaje importante que

esté de esta manera- datos que esta dictaminadora considera impresionantes toda vez que se puede determinar que está siendo deteriorada la zona chinampera”.

Creo que hay elementos ahí que demuestran que tenemos que hacer algo en consecuencia. Yo por eso los exhorto a ustedes a, si me permiten leer la propuesta de su servidor, que creo que puede salvar el punto de acuerdo, quedaría de la siguiente manera:

“La Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Vivienda, y al Jefe Delegacional en Xochimilco, que implementen de manera inmediata los trabajos complementarios necesarios para el restablecimiento de la zona chinampera de Xochimilco”, y todo lo demás quedaría de la misma manera. Con esta redacción lo único que estamos pidiendo es: a ver, si ya estás realizando trabajos complementa lo que hayas hecho, y si no lo ha hecho seguramente lo iniciará. Ese sería el sentido del texto, lo pongo a consideración de ustedes.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Diputado Presidente, solamente comentar lo siguiente, a fin de no debatir en ausencia de la persona.

El estudio es un estudio que yo le encargué a la Universidad Autónoma Metropolitana y a la Universidad Nacional Autónoma de México, pero fue en el 2006, seguramente el diputado lo está leyendo de su publicación hace dos años. Se hizo un trabajo muy importante y hoy los resultados son drásticamente contrastantes con esto.

Entonces, a fin de no entrar en un debate, diputado, porque yo creo que cuando usted y yo dialogamos lo hacemos con sustento o porque cada uno de nosotros leyó, estudio o tiene preparadas las cosas, en este caso yo de verdad desconfío de lo que está presentando el diputado promovente, y en ese sentido sería proceder a la votación.

Yo considero regresar el tema, es lo mejor, para que tenga un soporte técnico bien fundamentado. Me parece que también los dictámenes deben cabildarse, deben comentarse, somos gente abierta al diálogo, así lo hemos hecho,

diputado, y en este caso no hay ningún sentido de que nos pidan reunirnos y decir: a ver, esto es lo que queremos. Con todo gusto lo hemos hecho, pero si no hay ni siquiera un viso de decir éste punto de acuerdo lo consideramos importante, no hay cabildeo, no hay conciliación, no hay intercambio de opiniones con el promovente y así ha sido en todo este tiempo que hemos estado trabajando.

Entonces, la idea es regresarlo y que lo fundamenten, y creo que con fundamentos sabemos razonar y sabemos desde luego llevar a cabo soluciones y propuestas muy importantes si hay fundamentos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Damos por último la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga, toda vez que ya el tema ha sido completamente absorbido.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Si alguien ha señalado errores en la forma en que esta Comisión presenta los dictámenes ha sido su servidor. Desde el inicio de esta Comisión hemos señalado que el trabajo legislativo no ha sido lo que todos queremos. Hemos señalado los errores en la forma de redacción y eso, lo hemos señalado claramente.

En afán de salvar este asunto, entiendo que el primer párrafo, que es el de las acciones o trabajos necesarios, es el que causa más, a mi entender, más conflicto. Yo propondría si vamos a ver que no hay consenso en esto, no regresemos el dictamen de manera completa, quitemos el primer párrafo y aprobemos lo segundo, que es únicamente solicitud de la información.

Lo que yo sí pediría es si vamos a regresar este primer párrafo, que se fijara una fecha, que no pasara de una semana, para que nos volviéramos a ver aquí y discutir nada más la parte que tiene que ver con los trabajos y que tiene que ver con este estudio que usted menciona, que puede estar a debate. Yo confío en la palabra y más que usted fue jefe delegacional y mandó a hacer ese estudio.

Entonces si esa es la parte, no lo cerremos de carpetazo todo, la parte que tiene que rendir un informe las autoridades aprobémosla y la otra parte si se considera por esta Comisión que es de más estudio, hagámoslo, pero que no pase de una semana y que estemos aquí otra vez dictaminando la primera parte.

Esa sería mi propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Someta a votación la propuesta del diputado Juan Carlos Zárraga y posteriormente la propuesta del diputado Adolfo Uriel. La primera es, la va a exponer completamente cómo quedaría el resolutivo, y la segunda propuesta del diputado, que votaremos después, es que se regrese a Comisiones. ¿Estamos en lo dicho? Entonces quiere leernos el resolutivo.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- El resolutivo quedaría de la siguiente manera en la propuesta del de la voz: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al jefe delegacional en Xochimilco, que rinda un informe por escrito sobre las acciones y resultados que se han obtenido para detener... Y quedarían tal cual como están redactados el inciso a), b), c), d) y e), únicamente. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- De Izquierda a derecha la votación nominal, por favor.

Axel Vázquez, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Alejandro Sánchez, en contra.

Erasto Ensástiga, en contra.

Uriel González, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, 3 votos a favor de la propuesta del diputado Zárraga, y 3 en contra. Estamos empatados. Y si es la otra votación vamos a quedar empatados también.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Yo lo único que les comento a los diputados del PRD es, lo que yo leí es la propuesta únicamente que tiene que ver con pedir información, no sé si ustedes están conscientes de que eso fue lo que leí y se sometió a votación, el de la voz está quitando su propuesta original de los trabajos complementarios. Yo no veo, en mi parecer, qué daño estamos haciendo en que se pida información y estoy apoyando el hecho de decir a ver lo del estudio que usted mandó a hacer lo estamos quitando para que se discuta, esa es la propuesta. Yo les pediría que vieran qué daño hace, y que reflexionaran, el que pidamos la información, porque entonces si no vamos a pedir información y no estamos pidiendo trabajos, entonces en realidad no estamos haciendo nada.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Opinar muy breve. Apelando ahí a la congruencia que siempre ha tenido el diputado Juan Carlos Zárraga, yo le pediría que regresáramos a Comisión el documento, que se arme, que se estructure bien, que esté fundamentado y que regrese aquí y entonces sí proceder a revisarlo, yo creo que siempre ha sido congruente, diputado. No hay que defender lo indefendible, sino hay que revisar lo que tenemos aquí. Entonces eso es lo que yo solicitaría.

EL C. PRESIDENTE.- Damos la palabra al diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Diputado Uriel, no es defender lo indefendible, yo lo que veo es, en el afán de construir un mejor dictamen pidamos la información, que las autoridades competentes nos rindan la información de lo que están haciendo y en base a esa información y lo que estamos regresando elaboremos un nuevo dictamen que con esa información será enriquecido y aclaramos todas las dudas de si la fecha está mal, si está mal interpretado el estudio que se hizo, si ese estudio ya perdió vigencia por el tiempo que ha pasado y todo, ese es el afán de hacerlo.

Yo por eso insisto, no veo el daño que se pueda causar en pedir únicamente un informe. Yo creo que el jefe delegacional, la Secretaria de Medio Ambiente, el titular de SEDUVI están obligados a darnos información, yo no le veo cuál sería el problema de eso.

La otra parte que es un poquito más a debate, bueno, yo estoy concediendo, regresémoslo, esa es la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Vamos a volver a dar la palabra a los diputados a ver si podemos llegar a un acuerdo, primero la diputada Axel Vázquez.

LA C. DIPUTADA AXEL VAZQUEZ BURGUETTE.- Con el afán nada más de construir y llegar a un consenso, yo coincido con el diputado Zárraga, a mí me parece que no hace daño tener más información, al contrario nos enriquece más y de ahí con la información que se nos proporcione elaborar otro nuevo dictamen y ya que se vaya con todas las observaciones completas. Yo coincido con eso y la base y lo medular es que no nos hace daño tener la información, ni tampoco le hacemos daño a nadie con que nos la proporcione, al contrario me parece que es una obligación de ellos y también de nosotros pedirla.

Gracias diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Alejandro Sánchez.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Es evidente que a pesar del tiempo dedicado a este dictamen, con el propósito de construir un acuerdo que nos permita aprobarlo, sin por unanimidad, aunque fuera por mayoría, pero todo indica que no hay estas condiciones de establecer un acuerdo entorno a este dictamen, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en una y en otra parte.

Lo que corresponde entonces es pues poner a consideración el propio dictamen, si se está de acuerdo o se está en contra y ya a partir de ahí proceder como lo establece el Reglamento Interno de Comisiones.

Aquí la secretaría técnica debería de orientarnos porque ya es como obvio lo que va a suceder, vamos a estar empatados. Tenemos una interpretación, según nosotros que cuando sucede esto, deberá regresarse a Comisión, es decir tiene otra interpretación que el Presidente tiene voto de calidad, nada más que se vea en que parte del Reglamento está y ya resolverlo, porque ya no va a dar la posibilidad del acuerdo.

Entonces lo que sugiero es que ya pongamos a votación el dictamen, vamos a quedar empatados, que la secretaría técnica nos diga ya que procede en ese caso.

EL C. PRESIDENTE.- El último comentario del diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- En afán de darle una repuesta al diputado Sánchez Camacho, lo que procede es ponerlo a consideración otra vez de esta Comisión, evidentemente vamos a volver a quedar empatados y entonces se tendrá que volver a presentar tal cual el dictamen en la siguiente sesión de la Comisión del Medio Ambiente, tal y como lo establece el Reglamento. Eso sería lo que procede.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces como ya estamos todos, procedemos a esa parte, la propuesta es que se vuelva a presentar en la siguiente sesión. Lo votamos otra vez en forma nominal.

Axel Vázquez, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

José Couttolenc, a favor.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Sólo para aclarar bien la votación, señor Presidente, la propuesta que yo entiendo que usted hace es se regresa a Comisión. Estamos mal, diputado, porque por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- El de la voz presentó una propuesta que fue votada y quedamos empatados. Entonces estamos repitiendo esa votación en la cual vamos a volver a quedar empatados.

Al no haber consenso, se regresa el dictamen a la Comisión del Medio Ambiente y la Comisión del Medio Ambiente tiene la obligación de presentarlo en la siguiente sesión de la Comisión, es lo que va a pasar, tal y como está.

Alejandro Sánchez Camacho, en contra.

Erasto Ensástiga, en contra.

Uriel González, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario pase al siguiente punto de la orden del día, de lectura al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente a través de su titular, Martha Delgado Peralta, para que informe a esta Asamblea Legislativa los resultados que se han obtenido a través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario, dé lectura al resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, informe a esta Asamblea Legislativa los resultados que se han obtenido hasta el momento a través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solicito ponga a consideración de los diputados en la Comisión, si tienen alguna manifestación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Si existe algún comentario u observación en torno al resolutivos, sírvanse solicitar la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Damos la palabra al diputado Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Nada más razonar mi voto, hoy quiero comentar nuevamente a mi compañera y compañeros diputados, que consideramos que el dictamen viene bien fundamentado, que el promovente está haciendo una solicitud correcta de información y cuando los dictámenes vienen bien, cuando el fundamento es claramente objetivo, no nos oponemos a que se lleven a cabo este tipo de información tan necesaria, por lo cual voy a votar a favor del resolutivo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Entonces solicito al diputado Secretario someta a su aprobación el dictamen en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración el dictamen en comento, lo haremos de manera nominal de izquierda a derecha.

Axel Vázquez, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Alejandro Sánchez Camacho, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, por unanimidad, se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, solicito al diputado Secretario pase al último punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen que desecha la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario, en este caso la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, implemente un programa de supervisión y verificación de emisiones de contaminantes y descentralizadas del Gobierno del Distrito Federal, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario, pregunte a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Si existe algún comentario de los integrantes de esta Comisión, es el momento oportuno de hacerlo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, no habiendo ningún comentario, solicito al diputado Secretario, someta a su aprobación el dictamen en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen ya presentado.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Alejandro Sánchez Camacho, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

¿Algún diputado tiene algún asunto general a tratar?

No existiendo algún asunto, se da por concluida la sesión de la Comisión siendo las 12:45 horas, del día 5 de octubre del 2011.

Muchas gracias, diputado.

